

El Gobierno de Pérez Balladares Inicia Trámites para la Construcción de la Autopista Panamá - Colón y el Corredor Norte



El Ministro de Obras Públicas, Ing. Luis Blanco, manifestó que ambas propuestas darán solución a las necesidades viales de miles de panameños.

Con la presentación de propuestas para la Concesión Administrativa de los trabajos de construcción de la Autopista Panamá-Colón y la Ira. Fase del Corredor Norte, Sección Oeste, el Gobierno del Presidente Ernesto Pérez Balladares dio inicio a un ambicioso proyecto que además de generar una gran cantidad de nuevas fuentes de empleo, beneficiará a todo el país.

El acto se celebró con la presencia del Ministro de Hacienda y Tesoro, Lic. Omedo Miranda, Jr., del Ministro de Obras Públicas, Ing. Luis Blanco, el Viceministro de Obras Públicas, Ing. Mario Costa, la Licda. Sandra Burillo, Jefa de Licitaciones Públicas de Hacienda, y el Lic. Omar Rivera, de la Contraloría General de la República.

Las propuestas fueron presentadas por

las empresas de capital mexicano PYCSA PANAMA, S.A. e INGENIEROS ASOCIADOS, S.A., ambas, firmas asociadas con empresas panameñas.

Con propuestas millonarias se dio el primer paso para la pronta realización del diseño, construcción, mantenimiento y operación de la Autopista Panamá-Colón y el Corredor Norte.

El Representante Legal de PYCSA, Ing. Juan Molgarroq, propuso ejecutar el proyecto, incluyendo los estudios, diseño y construcción, en un plazo de 24 meses y por un monto de B/. 328,767,614.00, para lo cual ofrece un bono de garantía de oferta por el 10% del valor de dicho monto.

El Lic. Didimo M. Ríos, Representante Legal de INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, presentó su oferta para la ejecución del proyecto por un monto de B/. 344,500,000.00 y en un término de 24 meses, ofreciendo como garantía un bono por la suma de 36 millones de balboas.

Las propuestas serán analizadas por una comisión evaluadora que hará la recomendación final para adjudicar lo que se denomina como Concesión Administrativa, una nueva modalidad que permitirá la implementación de proyectos como éste, sin que los mismos representen erogaciones al Estado, ya que la empresa favorecida tendrá a su cargo la construcción, mantenimiento y administración del proyecto con fondos propios por un periodo de 30 años, recuperando su inversión a través del cobro de peajes a los usuarios de estas dos importantes vías.

De esta manera, el Gobierno del Presidente Pérez Balladares continua dando respuestas al pueblo panameño creando las bases para que este proyecto sea una realidad a muy corto plazo.



Una comisión evaluadora decidirá a cuál de las dos empresas se le otorgará la Concesión Administrativa.

**DICHO Y
HECHO**
PEREZ BALLADARES
CUMPLE

9

FEBRERO
1992